



**CIRCULAR No. 001**

(04 de marzo 2026)

**DE:** FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA

**PARA:** LIGAS AFILIADAS A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA

**ASUNTO:** ACLARACIÓN CALENDARIO CAMPEONATOS NACIONALES NIVELES USAG EN GIMNASIA RÍTMICA 2026

Por medio de la presente, nos permitimos informar acerca de la cancelación del **Primer Campeonato Nacional de Niveles USAG de Gimnasia Rítmica** programado para el mes de abril

Este evento había sido proyectado con el objetivo de fortalecer el desarrollo técnico y competitivo de nuestras gimnastas a nivel nacional. No obstante, durante la asamblea de asignación de sedes realizada en diciembre de 2025 no se recibió postulación por parte de ninguna liga deportiva para asumir su organización.

A pesar de las gestiones adelantadas posteriormente, no fue posible confirmar una sede que garantizara las condiciones técnicas, administrativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de una competencia de carácter nacional.

Nuestro compromiso es asegurar espacios que brinden calidad, transparencia y seguridad para todas las delegaciones participantes, por lo que, en esta oportunidad, hemos tomado la decisión de no llevar a cabo el campeonato.

Con el fin de dar continuidad al proceso deportivo y competitivo, se ratifica el calendario de la modalidad para el año 2026. Se mantienen los dos (2) eventos ya establecidos en el calendario oficial, los cuales se desarrollarán conforme a la programación prevista.

De igual manera, informamos que la Liga de Gimnasia de Boyacá presentó postulación para la realización del Segundo Campeonato Nacional, por lo cual se asigna como sede la ciudad de Paipa.



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Evento	Ciudad	Fecha
1 parada	Paipa	2-5 Julio
2 parada	Armenia	1-4 Octubre

Adicionalmente, el calendario 2026 incluirá un tercer evento correspondiente a una parada internacional "Campeonato Sudamericano de Niveles USAG de Gimnasia Rítmica" que se realizará en Paipa, Colombia en la primera semana del mes de diciembre. Este espacio buscará fortalecer la proyección internacional de nuestras gimnastas y ofrecer una experiencia competitiva de alto nivel.

En las próximas semanas se estará publicando la resolución convocatoria de las dos paradas nacionales mencionadas anteriormente.

Agradecemos la comprensión y el compromiso permanente de entrenadores, deportistas y clubes con el crecimiento de la gimnasia rítmica en el país.

Cordialmente,

**SAMIR PORTILLO**  
PRESIDENTE

**JUAN NAVOR MEDINA**  
SECRETARIO GENERAL

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolgim.co

Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia